

BASES DE LA CONVOCATORIA  
**CURSO ONLINE DE E-COMMERCE APLICADO A LA INTERNACIONALIZACIÓN**  
Código Acción: 2024-0048

Sevilla, 16 de enero de 2023

Estimado/a Sr./Sra.:

Andalucía TRADE, la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico, dedicada a apoyar a las empresas andaluzas, convoca la actividad formativa denominada:

**“CURSO ONLINE DE E-COMMERCE APLICADO A LA INTERNACIONALIZACIÓN”**

La internacionalización es una oportunidad para el crecimiento, la mejora de la competitividad y la consolidación de las empresas andaluzas que inician esta senda llevando aparejada, además, la creación de empleo de calidad.

En la era de la transformación digital, **el comercio electrónico se ha convertido en una de las grandes palancas de la internacionalización empresarial y clave de la competitividad**. Éste representa una parte fundamental de la presencia de las empresas en el mercado internacional, aumentando la eficiencia en respuesta a las necesidades de los usuarios y entregas, así como en la expansión del mercado que se alcanza y la rapidez con la que se manejan los negocios.

En este contexto, se pone a disposición de las empresas andaluzas internacionalizadas o en proceso de internacionalización formación actualizada en comercio electrónico para que las empresas puedan continuar modernizándose y seguir siendo competitivas en un entorno comercial cada vez más digital.

El **plazo de presentación de solicitudes estará abierto** desde la publicación de esta convocatoria, **hasta el 22 de febrero de 2024, incluido, y el curso se desarrollará desde el 4 de marzo al 24 junio de 2024.**

Esperamos que esta iniciativa sea de interés para su empresa.

Un cordial saludo,

DIRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

Fdo.: Fernando Ferrero Álvarez-Rementería

FIRMADO POR	FERNANDO FERRERO ALVAREZ-REMENTERIA	18/01/2024	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GUNMJGPF7CRKXLA47YFURQH6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## 1. OBJETIVO

Dotar a los alumnos de los conocimientos y capacidades necesarias para desarrollarse con excelencia en todos los ámbitos del e-commerce y poder ponerlo en práctica en sus propias empresas.

## 2. DESTINATARIOS

Esta acción formativa está dirigida al personal de empresas andaluzas (cualquiera que sea su forma jurídica) que ya tengan actividad internacional o con intención de iniciarla. **Por tanto, es la empresa andaluza la que solicita esta formación para sus trabajadores/as, socios/as o administradores/as.**

## 3. METODOLOGÍA

El curso se impartirá en la modalidad **online**, mediante sesiones síncronas y asíncronas, a través de la plataforma de teleformación de la Escuela de Negocios de la Cámara de Comercio de Sevilla.

En total serán **150 horas** de duración, distribuidas en **7 módulos didácticos**, que se desarrollarán a lo largo de **17 semanas lectivas**. La formación incluirá la presentación de **3 casos de éxito expuestos por empresas andaluzas** que se hayan apoyado en el e-commerce para su desarrollo internacional.

El profesorado del curso está compuesto por **docentes expertos en la materia** que acompañarán al participante y le tutorizarán durante todo el proceso de aprendizaje.

El alumno contará, asimismo, con **posibilidad de realizar tutorías interactivas en formato online**, mediante participación en foros y chats, una biblioteca de consulta de documentación, y una videoteca donde se irán subiendo las grabaciones de los webinarios de las sesiones virtuales del curso.

Con respecto al **sistema de evaluación**, constará de un examen al final de cada módulo, con una ponderación de 60%, y un examen final del curso con una ponderación de 40%.

Para superar el programa y obtener el **certificado de aprovechamiento** es requisito indispensable que la nota media mínima de cada uno de los dos tipos de exámenes, de módulos y final, sea de 4 sobre 10 antes de aplicar la ponderación que se indica en el punto anterior. La nota mínima para aprobar, una vez aplicada la ponderación, es de 5 sobre 10.

FIRMADO POR	FERNANDO FERRERO ALVAREZ-REMENTERIA	18/01/2024	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GUNMJGPF7CRKXLA47YFURQH6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



#### 4. PROGRAMA FORMATIVO

<b>MÓDULO 1</b> (20 horas)	<b>El e-commerce en el comercio internacional</b>	El desarrollo empresarial internacional mediante el e-commerce: introducción.
		Estrategia y diseño del ecosistema de e-commerce internacional de mi negocio: e-commerce y marketplaces.
<b>MÓDULO 2</b> (31 horas)	<b>El Plan de Marketing internacional para e-commerce</b>	Plan de Marketing internacional para Ecommerce.
		Branding y desarrollo de marcas internacionales.
		Redes sociales y otras herramientas de marketing digital para Ecommerce.
		Análisis del comprador particular y profesional digital. Definición entorno B2B. Diferencias entre el Marketing B2B y B2C. Diferencias de los negocios B2B con los B2C. Claves a conocer.
		Venta en e-commerce a través de las emociones, storytelling.
<b>MÓDULO 3</b> (31 horas)	<b>Creación y desarrollo de la plataforma de e-commerce</b>	Ecommerce: Tecnologías existentes y configuración.
		Posicionamiento mediante SEO y SEM.
		Uso y configuración de marketplaces.
		Analítica web y Social Media Analytics.
<b>MÓDULO 4</b> (26 horas)	<b>Gestión de las operaciones</b>	Las Gestión de envíos de e-commerce nacionales e internacionales y devoluciones. Plataformas y herramientas par gestión del Ecommerce.
		Regulaciones para-aduaneras en e-commerce para la exportación en principales sectores (agroalimentario, farmacia, etc).
		Otras operaciones en e-commerce: la gestión de compras internacionales.
		El diseño de la cadena de suministro para e-commerce internacional.
<b>MÓDULO 5</b> (20 horas)	<b>Tributación Aduanera y Fiscalidad de las operaciones de e-commerce</b>	Introducción a la fiscalidad del Ecommerce.
		Obligaciones tributarias de los operadores de Ecommerce.
		Tributación de los servicios prestados por vía electrónica. Régimen de Ventanilla Única y Plataformas Digitales.
		Tributación de los servicios interiores e internacionales.
		Tributación de las entregas de bienes interiores, intracomunitarias y con terceros países.



<b>MÓDULO 6</b> (16h)	<b>Aspectos legales y financieros del e-commerce</b>	Las formas de cobro y pago en las operaciones de e-commerce internacional).
		Estructura de coste y modelo financiero del canal Ecommerce.
		Normativa legal: Convenios, formalidades y regulaciones en las operaciones del e-commerce internacional (Import y Export).
<b>MÓDULO 7</b> (6h)	<b>Gestión del talento. Nuevas competencias para e-commerce</b>	Nuevas competencias profesionales para e-commerce.
		Estructura organizativa adaptada para e-commerce.
<b>EXPOSICIÓN DE CASOS</b> (A incluir en las sesiones síncronas)	<b>Casos de éxito</b>	3 casos de éxito expuestos por empresas andaluzas que se hayan apoyado en el e-commerce para su desarrollo internacional.

## 5. PLAZOS Y OTRAS INFORMACIONES

Plazo de presentación de solicitudes:	Desde la publicación de la convocatoria <b>hasta el 22 de febrero</b> de 2024, incluido.
Publicación del listado de admitidos y suplentes:	<b>26-27</b> febrero
Fecha de comienzo del curso:	Lunes <b>4 de marzo</b> de 2024
Finalización del curso:	Lunes <b>24 de junio</b> de 2024
Duración aproximada:	17 semanas / 150 horas lectivas.
Número de plazas disponibles:	50

Las **sesiones síncronas (asistencia telemática en directo)** se celebrarán **todos los jueves**, con la excepción del día 28 de marzo de 2024 (jueves santo) que no habrá sesión. También habrá otra sesión síncrona el 14 de junio a las 18.00 h. Estas sesiones serán grabadas y subidas a la plataforma.

## 6. CRITERIOS DE ADMISIÓN DE EMPRESAS

La **admisión de participantes** se llevará a cabo **según el orden de entrada de la solicitud, con la siguiente salvedad:** con el fin de posibilitar la formación del mayor número de empresas, **el**

FIRMADO POR	FERNANDO FERRERO ALVAREZ-REMENTERIA	18/01/2024	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GUNMJGPF7CRKXLA47YFURQH6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**segundo o posteriores participantes de una empresa sólo se admitirán en caso de que las plazas del curso no sean cubiertas por el primer participante de otras empresas, y siempre atendiendo al criterio temporal de la fecha de entrada de la solicitud.**

De lo anterior, resultará una lista de ADMITIDOS al curso, junto con una lista de SUPLENTEs que se publicará en la página web de Andalucía TRADE.

Durante las tres primeras semanas del curso, las bajas solicitadas o la inactividad del alumno/a en la plataforma darán lugar a la sustitución del mismo/a atendiendo al orden establecido en la lista de suplentes.

Durante el resto del curso, la escasa o nula actividad en la plataforma podrá suponer la baja en el curso del alumno/a sin derecho a devolución de la cuota de participación.

Las comunicaciones de admisión se realizarán de manera individualizada a la dirección de email incluida en la solicitud de participación.

## 7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Podrán participar los **autónomos** y trabajadores, directivos, socios y administradores de **empresas, asociaciones, fundaciones o cualquier otra entidad pública o privada radicadas en Andalucía**, es decir, aquellas que tengan sede social, delegación o establecimiento de producción o prestación de servicios en la referida Comunidad Autónoma, y **que estén registradas en la base de datos de Andalucía TRADE**. Puede comprobarlo en: [Registra tu empresa - Andalucía TRADE \(andaluciatrade.es\)](https://andaluciatrade.es). En caso de no estar registrada, podrá hacerlo en este mismo enlace.
- **Estar al día con Andalucía TRADE en lo que al pago de cuotas de participación en acciones o por otros conceptos se refiere.** A las empresas que soliciten su participación en esta u otras acciones, programas o servicios y tengan pendiente de resolución un procedimiento o expediente informativo incoado o abierto por Andalucía TRADE, no les será admitida dicha solicitud de participación hasta que se resuelva el correspondiente procedimiento o expediente informativo. Dicha solicitud de participación podrá ser admitida a partir de la fecha de la resolución del procedimiento o expediente informativo, siempre y cuando siga abierta la correspondiente convocatoria de participación.
- Una vez comunicado por Andalucía TRADE a la empresa la admisión de su solicitud, si se produce por parte de la empresa admitida la cancelación de su participación, ésta no tendrá derecho al reembolso de la cuota abonada, salvo en el caso de variación sustancial de las condiciones de la convocatoria y el de fuerza mayor.
- En caso de inactividad o baja a lo largo del curso (salvo causa de fuerza mayor), Andalucía TRADE se reserva el derecho de suspender la participación de trabajadores de la empresa en otras acciones formativas durante el plazo de 1 año, a contar desde el comienzo de este curso.

FIRMADO POR	FERNANDO FERRERO ALVAREZ-REMENTERIA	18/01/2024	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GUNMJGPF7CRKXLA47YFURQH6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**Rogamos por tanto valoren previamente la disponibilidad real de tiempo para la realización del curso.**

## **8. COSTE DE PARTICIPACIÓN Y FORMA DE PAGO**

Se establece una cuota de participación de **76,52 € (IVA incluido)**.

El pago se realizará a través de la pasarela de pago con tarjeta de débito o crédito en el último paso del proceso de inscripción.

Las empresas deberán **indicar en el formulario el número de participantes para los que solicitan el curso**, que se admitirán según lo establecido en el apartado de criterios de selección.

**Pueden inscribirse en el siguiente enlace:**

[Inscripción Convocatoria](#)

## **9. CONTACTO**

Para cualquier duda sobre este curso, pueden contactar con Paula Rosell Martí, [formacion@andaluciatrade.es](mailto:formacion@andaluciatrade.es) con copia a [paula.rosell@andaluciatrade.es](mailto:paula.rosell@andaluciatrade.es) teléfono 671 53 01 45.

**NOTA:** En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), le informamos de que:

- a) El responsable del tratamiento de sus datos personales es Andalucía Trade – Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (en adelante TRADE), con domicilio en Leonardo da Vinci 17, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla (España).
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en [privacidad@andaluciatrade.es](mailto:privacidad@andaluciatrade.es).
- c) Los datos solicitados son necesarios para inscribirse o formar parte de la actividad organizada por Andalucía TRADE.
- d) La base de legitimación es el consentimiento del interesado o en su defecto la existencia de una relación contractual o solicitud del interesado.
- e) Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión u oposición, así como el de limitación del tratamiento o portabilidad en su caso, en la dirección anteriormente señalada.
- f) La información adicional detallada puede encontrarse en el apartado web: <https://www.andaluciatrade.es/aviso-legal/>.
- g) Andalucía Trade se reserva el derecho a la realización de fotografías y vídeos a lo largo de la ejecución del presente evento con el objeto de utilizarlas como promoción a través de sus redes sociales o de los medios de comunicación.

FIRMADO POR	FERNANDO FERRERO ALVAREZ-REMENTERIA	18/01/2024	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	Pk2jm6GUNMJGPF7CRKXLA47YFURQH6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	